



# San Lázaro avala en lo general leyes secundarias de reforma energética; busca fortalecer a Pemex y CFE

Historia de Antonio López Cruz, Enrique Gómez • 2 h • ⌚ 3 minutos de lectura



El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general las leyes secundarias de la **reforma energética**, que dan **preponderancia** a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y a la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) sobre **empresas privadas**.

Se trata de 10 iniciativas que fueron integradas en un solo dictamen, y que entre otras cosas, modifican a la Ley de Petróleos Mexicanos (**Pemex**), la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), la Ley de Planeación y Transición Energética, la Ley del Sector Eléctrico, la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Comisión Nacional de Energía, además de armonizar otras diversas leyes en las que se permite la participación del sector privado, pero con la limitación máxima de generar hasta el 46% de energía eléctrica en México.

El dictamen quedó avalado por 332 votos a favor por parte de **Morena, PT, PVEM y MC**, así como 83 sufragios en contra del **PAN** y el **PRI**.

[San Lázaro avala en lo general leyes secundarias de reforma energética; busca fortalecer a Pemex y CFE](#)